

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## **VIOLENCIA DE GÉNERO**

CÓDIGO 01613097

UNED

6-07

VIOLENCIA DE GÉNERO

CÓDIGO 01613097

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura es una aproximación teórico/práctica al tema de la violencia contra las mujeres. Teórica, porque se abordan con rigor cuestiones relativas al origen y mantenimiento de esta violencia en un contexto histórico y social y desde el punto de vista de la bioética. Práctica, porque se abordan sus consecuencias para la salud, la intervención en diversos ámbitos, la detección y la prevención, con una orientación multidisciplinar de extrema utilidad para el alumna-do de Trabajo Social.

## CONTENIDOS

## EQUIPO DOCENTE

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La asignatura se puede preparar utilizando el libro: Consuelo Ruiz-Jarabo Quemada y Pilar Blanco Prieto, (Directoras), *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*, Madrid: Ediciones Díaz de Santos, Reimpresión de 2005. Internet: <http://www.diazdesantos.es/ediciones> Correo electrónico: ediciones@diazdesantos.es Librería de Madrid: 917434890.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía opcional para ampliación de conocimientos:

*Cuadernos de Trabajo Social (CTS)*, Escuela de Trabajo Social, Vol. 18, 2005, ("Monografía: Violencia contra las mujeres"). ISSN 0214-0314 Publicaciones de la Universidad Complutense.

NOGUEIRAS GARCÍA, BELÉN, ARECHEDERRA ORTIZ, ÁNGELES y BONINO MÉNDEZ, LUIS, *La atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Salud 3, 2005. 2.<sup>a</sup> Edición.

OSBORNE, RAQUEL (coord.), 2001, *La violencia contra las mujeres: realidad social y políticas públicas*, Madrid: UNED, Colección VARIA.

*Violencia contra las mujeres*. Colección Salud, n.º XII. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación queda concentrada en la prueba presencial, que estará referida a la totalidad del programa de la asignatura.

El examen consistirá: 1.º) en la respuesta a cinco preguntas cortas –que deberán ser respondidas en el espacio acotado para ello en la hoja de examen– y 2.º), en el desarrollo de un tema a elegir entre dos pro-puestos, con una extensión máxima de un folio por las dos caras. En el desarrollo del tema se valorará especialmente la capacidad del alum-nado para ceñirse específicamente a las preguntas formuladas (y no a otras similares o relacionadas), así como la claridad y el rigor expositi-vo en la pregunta elegida. En ningún caso se aceptará la reproducción literal de los contenidos de los textos empleados. Para aprobar el exa-men será necesario realizar correctamente las dos partes del mismo.

La duración máxima del examen es de una hora y media.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Martes de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas.

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Teléfonos y dirección :Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.Departamento de Sociología III.Despacho 3.08.C/ Obispo Trejo s/n, 28040-Madrid.Teléfono: 91-398.70.37.Fax: 91-398 76 53.

## <sup>3.º</sup>PROGRAMA

TEMA 1. Violencia contra las mujeres, violencia de género.TEMA 2. La violencia en la parejaTEMA 3. Mitos y estereotipos sociales en relación con el maltrato.TEMA 4.

Masculinidad, salud y sistema sanitario.TEMA 5. Las microviolencias y sus efectos. Claves para su detección.TEMA 6. Consecuencias de la violencia sobre la salud de las mujeres. La detección precoz en consulta. TEMA 7. ¿Cómo podemos apoyar a una mujer que nos dice que está siendo maltratada? Abordaje del hombre violento.

TEMA 8.El trabajo social con mujeres maltratadas. Intervención indivi-dual.

TEMA 9.Intervención grupal con mujeres: prevención de la violencia y promoción de su salud y autonomía. Experiencias grupales en centros de salud.

TEMA 10.La violencia contra las mujeres jóvenes. Atención y prevención desde los servicios sanitarios.

TEMA 11.Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina.

TEMA 12.El maltrato de género en las relaciones de pareja: una mirada desde la *Bioética*.

TEMA 13.Reflexiones y propuestas de medidas a adoptar en el ámbito de los servicios sanitarios.

TEMA 14.Apéndices 1, 3, 4 y 5.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.